

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año Internacional de la Agricultura Familiar"
 "Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00050-2014-INIA

Lima, 04 de MARZO de 2014

VISTO:

El Oficio N° 027-2014-INIA-OGA/DG, de fecha 09 de enero de 2014, respecto al destaque y se ratifique a la CPC. Rosa Chumpitaz Panta, en las funciones inherentes de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director General de la Oficina de Administración solicita al Jefe del INIA, se destaque y ratifique a la CPC. Rosa Chumpitaz Panta como Responsable de la Oficina de Contabilidad, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2014;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con la visaciones del Director General de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, el destaque de la CPC Rosa Chumpitaz Panta a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración.

Artículo 2º.- Encargar como Responsable, con eficacia al 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, a la CPC ROSA CHUMBITAZ PANTA, de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, continuando la percepción de sus remuneraciones a través de la Plaza N° 366, y Nivel Remunerativo T – 3, de la Estación Experimental Agraria San Roque – Loreto de acuerdo a lo señalado en la Resolución Jefatural N° 402-2010-INIA.

Regístrate, comuníquese y publíquese en el portal institucional,

